

Ficha de la persona candidata

 <p>ESPINOSA BETANZO IRVING</p> <p>NÚMERO DE LISTA: 41</p> <p>POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal</p>	<p>Datos generales</p> <p>Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Nombre: ESPINOSA BETANZO IRVING</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cargo por el que participa: Ministra/o Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sexo: HOMBRE</p> <p>Número de lista en la boleta: 41</p>
	<p>Medios de contacto</p> <p>Teléfono público: 5573881541</p> <p>Correo electrónico público: espinosabetanzo@gmail.com</p> <p>Página web: https://linktr.ee/espinosabetanzo</p> <p>Redes sociales:</p> <p> https://www.facebook.com/share/1ATK9pg1hZ/?mibextid=wwXlfr</p> <p> https://x.com/IrvingEspinosa_</p> <p> https://www.instagram.com/irvingespinosabetanzo/</p> <p> https://www.tiktok.com/@irving.espinosa.b</p>

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Construir una Corte para todas y todos, que separe el poder económico de la justicia; impartir justicia sin corrupción

Visión de la función jurisdiccional

Juzgar con valores, no con favores. Los principios deben guiar la actuación de las personas juzgadoras, por ello deben actuar con honestidad, combatir la corrupción y la impunidad; la función jurisdiccional debe ejercerse con pleno respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana, con profundo amor al pueblo y libre de influencias, privilegios y discriminación, consciente de que las decisiones trascienden en la vida de las personas y de nuestro pueblo.

Visión de la impartición de justicia

La paz y la tranquilidad son fruto de la justicia y el progreso sin justicia es retroceso; la justicia tiene que estar al servicio del pueblo, no del mejor postor. No llegar para solo ocupar cargos públicos, sino para transformar al país en beneficio de todas y todos, pero en principio de los más débiles. Privilegiar el interés colectivo sobre el interés particular. Recuperar la confianza de la ciudadanía en las personas juzgadoras pero principalmente en la justicia mexicana

Principales propuestas

Propuesta 1

En materia de combate a la corrupción, garantizar el acceso a la información, principalmente de forma proactiva, para generar confianza en las personas a través de la atención efectiva, sencilla, pronta y clara de sus cuestionamientos. Rendir cuentas a la ciudadanía a través de los informes de labores. Colaborar y facilitar la actividad de las autoridades encargadas de investigar y sancionar los actos de corrupción que cometa el personal del Poder Judicial, incluidos los de la propia Corte

Propuesta 2

En materia de cultura de derechos humanos, establecer un programa de capacitación constante y permanente en la materia para todo el personal, de tal suerte que no solo le sirva para realizar la labor jurisdiccional sino para que le sea útil en su vida cotidiana; en el caso del personal jurisdiccional, difundir y profundizar en el estudio y aplicación de los diversos protocolos de actuación para quienes imparten justicia a fin de que todas las personas accedan a la justicia

Propuesta 3

Cercanía con la ciudadanía. Las oficinas de la Corte deben ser de puertas abiertas, para que ello ocurra no solo basta dar una orden, es necesario capacitar a todo el personal en la atención al público, de tal forma que cualquier persona que acuda sea atendida con dignidad y respeto. Eliminar el formalismo sin que ello implique perder calidad en el estudio y resolución de casos, incorporando el formato de lectura fácil. Usar las redes sociales como vías de comunicación directa con las personas

Trayectoria académica

Licenciado y Maestro en Derecho, Especialista y Maestro en Gestión Pública, Doctorando en Administración Pública

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Concluido

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Curso para formación de Secretario de Acuerdos de Juzgado Civil de Primera Instancia, la Facultad de Derecho, UNAM
- 2.- Diplomado en el Juicio de Amparo, Facultad de Derecho, UNAM,
- 3.- Diplomado en Derecho de Amparo, Universidad de Estudios de Posgrado en Derecho, 2002.
- 4.- Curso ¿Archivística General¿, Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, 2002
- 5.- Diplomado en Derecho Procesal Penal, Universidad de Estudios de Posgrado en Derecho, 2001